

EN SIRIA, EL DR. ‘AREF DALILAH CONTINÚA PRESO

El día 12 de octubre de 2006 escribí un artículo, al cual titulé “‘Aref Dalilah, preso de conciencia sirio, en precario estado de salud”. En este mismo vínculo -DERECHOS HUMANOS- pueden leer dicho artículo. Pues bien, aún continúa encarcelado ‘Aref Dalilah y más gravemente enfermo que entonces. Es evidente que las autoridades sirias no han hecho gestión alguna para liberar a ‘Aref Dalilah y que éste ingrese en un centro hospitalario.

Recordemos: ‘Aref Dalilah de 65 años, ex decano de la Facultad de Económica de la Universidad de Alepo, miembro fundador de los Comités del Foro de la Sociedad Civil, fue detenido en Damasco el 9 de septiembre de 2001. Obviamente al ser apresado lo destituyeron del decanato por criticar, según informes, la corrupción y por pedir libertad de expresión, además de reformas políticas. Al parecer, también participó en un seminario celebrado el 5 de septiembre de 2001 en casa de Riad Seif, ex preso de conciencia que ha sido detenido de nuevo recientemente.

Según los informes, ‘Aref Dalilah fue golpeado y maltratado en la prisión de ‘Adra. Su abogado, ‘Anwar al-Bunni, que actualmente también es preso de conciencia, recluido durante 5 años en la prisión de ‘Adra, mostró un pañuelo manchado de sangre, como prueba de los malos tratos a que ‘Aref Dalilah había sufrido, durante una vista ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado el 3 de junio de 2002. El presidente del Tribunal, que era militar, le ordenó abandonar la sala y emitió un fallo por el que se le prohibía indefinidamente ejercer ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado.

Actualmente ‘Aref Dalilah, preso de conciencia que ha cumplido la mitad de sus 10 años de condena recluido en régimen de aislamiento, se encuentra gravemente enfermo. Sufre trombosis venosa profunda en una pierna y tiene un coágulo de sangre en los pulmones. Si no ingresa de inmediato en un hospital, podría morir.

‘Aref Dalilah se encuentra recluido en el ala de presos políticos de la prisión de ‘Adra, en la capital siria, Damasco. Padece diabetes y trombosis venosa profunda, que le obstaculiza o detiene el flujo sanguíneo en la pierna, la cual se le ésta poniendo negra debido a ello. Las pruebas que le han hecho los médicos han revelado que tienen un coágulo de sangre en los pulmones y que parece que se le está hinchando el ventrículo derecho del corazón. En la prisión se le está administrando medicación para la circulación sanguínea, pero Amnistía Internacional ha sabido que sus médicos han dicho que tiene que ser trasladado con urgencia a un hospital a fin poder supervisar debidamente su estado.

En mayo de 2006 ‘Aref Dalilah sufrió un ataque debido al cual ha perdido sensibilidad en el lado izquierdo del cuerpo.

El Dr. ‘Aref Dalilah fue condenado el 31 de julio de 2002 por el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, cuyos procedimientos incumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Estaba acusado de “intentar cambiar la Constitución

por medios ilegales”. Desde que fue declarado culpable se encuentra recluido en un ático muy frío y húmedo en invierno y extremadamente caluroso en verano.

Por todo lo manifestado anteriormente, informo a la opinión pública mundial de que ‘Aref Dalilah es preso de conciencia, recluido únicamente por la expresión pacífica de sus creencias; de que está gravemente enfermo, pues padece diabetes y trombosis venosa profunda y tiene un coágulo en los pulmones, y que su mal estado de salud se ha exacerbado debido al largo tiempo que lleva encarcelado. Asimismo, exijo al Presidente de la República Árabe de Siria, Bashar al-Assad, al ministro del Interior, general Bassam Abdel Majad, al ministro de Justicia, Muhammad al-Ghafari, al ministro de Defensa, Hassan Ali Turkmani, al ministro de Asuntos Exteriores, Walid Mu'allim, al ministro General de Sanidad, Majlis ash-Sha'b, al ministro de Salud, Maher al-Husami, que garanticen públicamente que ‘Aref Dalilah recibirá, sin demora, toda la atención médica que necesite y que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Igualmente insto a Makram Obeid, embajador, en Madrid, de la República Árabe de Siria, y a Juan Serrat Cuenca-Romero, embajador, en Damasco, de España, contacten con los actuales mandatarios sirios para resolver, democrática y diplomáticamente, el caso de ‘Aref Dalilah, propio de regímenes dictatoriales, los cuales incumplen de principio a fin los Derechos Humanos más elementales en las ya citadas personas privadas de libertad y gravemente enfermas, tal y como le sucede al Dr. ‘Aref Dalilah.

Carlos Benítez Villodres

Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>